



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N ° E- 2432/2014 /

COLINA, 13 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 2509 de fecha 03 de Octubre de 2014, del señor Alcalde mediante la cual remite carta de don **RODRIGO COLLAO**, donde solicita autorización para realizar la actividad denominada **“EXHIBICION DE MOTOS, AUTOS ANTIGUOS”**, el día Sábado 18 de Octubre de 2014, en el Parque Deportivo PROCLUB, desde las 12:00 hasta las 20:00 horas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase a don **RODRIGO COLLAO**, para que realice la actividad denominada **“EXHIBICION DE MOTOS, AUTOS ANTIGUOS”**, el día Sábado 18 de Octubre de 2014, en PROCLUB, ubicado en Valle Norte S/N° sector Chamicero L-6 Chicureo, Comuna de Colina, desde las 12:00 hasta las 20:00 horas,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL